

Adquisición de mástiles exteriores para banderas edificio judicial del Tribunal Superior de Justicia.	Inoxidables Astillero, S.L.	Artículo 122.3 Ley 30/2007	581,10
Suministro de sillón para magistrado	Herpesa, S.L.	Artículo 122.3 Ley 30/2007	1.000,50
Adquisición de Fax OKI OF-96 para Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Torrelavega	Callejo Martínez y de la Vega, S.L.	Artículo 122.3 Ley 30/2007	402,23

Santander, 12 de mayo de 2009.—La secretaria general, Jezabel Morán Lamadrid.
09/7454

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

Anuncio de concurso para concesión de cafetería-restaurante de la lonja de pesca del puerto de Colindres.

Órgano de otorgamiento de la concesión: Presidencia de la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria.

Objeto: Ocupación y explotación de la Cafetería-Restaurante de la lonja de pesca del puerto de Colindres.

Canon anual mínimo: 15.314,96 euros (IVA incluido).

Plazo de concesión: Diez años, prórroga dos años.

Garantía provisional: 264,05 euros.

Criterios de adjudicación: Conforme cláusula número "k" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de ofertas: En las dependencias de la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, calle Juan de Herrera, 4 - 5ª planta, 39002, Santander (teléfono 942 367 380, fax 942 210 610), hasta las trece horas del trigésimo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Procedimiento de adjudicación: De acuerdo al artículo 39 de la Ley 5/2004, de 16 de noviembre, de Puertos de Cantabria.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Santander, 29 de abril de 2009.—El director de Puertos de Cantabria, José María Díaz Ortiz (Decreto 114/2006. BOC 22 de noviembre).

09/7428

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

Anuncio de concurso para concesión de cafetería-restaurante de la lonja de pesca del puerto de Santoña.

Órgano de otorgamiento de la Concesión: Presidencia de la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria.

Objeto: Ocupación y explotación de la Cafetería-Restaurante de la lonja de pesca del puerto de Santoña.

Canon anual mínimo: 26.549,78 euros (IVA incluido).

Plazo de concesión: Diez años, prórroga dos años.

Garantía provisional: 457,75 euros.

Criterios de adjudicación: Conforme cláusula número "k" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de ofertas: En las dependencias de la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, calle Juan de Herrera, 4 - 5ª planta, 39002, Santander (teléfono 942 367 380, fax 942 210 610), hasta las trece horas del trigésimo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Procedimiento de adjudicación: De acuerdo al artículo 39 de la Ley 5/2004, de 16 de noviembre, de Puertos de Cantabria.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Santander, 29 de abril de 2009.—El director de Puertos de Cantabria, José María Díaz Ortiz (Decreto 114/2006. BOC 22 de noviembre).

09/7429

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

Anuncio de concurso para concesión de cafetería-restaurante del edificio Mirador de las Marismas del puerto de Santoña.

Órgano de otorgamiento de la Concesión: Presidencia de la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria.

Objeto: Ocupación y explotación de la Cafetería-Restaurante del edificio "Mirador de las Marismas" del puerto de Santoña.

Canon anual mínimo: 16.283,48 euros (IVA incluido).

Plazo de concesión: Diez años, prórroga dos años.

Garantía provisional: 280,75 euros.

Criterios de adjudicación: Conforme cláusula número "k" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de ofertas: En las dependencias de la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, calle Juan de Herrera, 4 - 5ª planta, 39002, Santander (teléfono 942 367 380, fax 942 210 610), hasta las trece horas del trigésimo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Procedimiento de adjudicación: De acuerdo al artículo 39 de la Ley 5/2004, de 16 de noviembre, de Puertos de Cantabria.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Santander, 29 de abril de 2009.—El director de Puertos de Cantabria, José María Díaz Ortiz (Decreto 114/2006. BOC 22 de noviembre).

09/7430

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

Anuncio de concurso para concesión de cafetería-restaurante de la lonja de pesca del puerto de Comillas.

Órgano de otorgamiento de la Concesión: Presidencia de la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria.

Objeto: Ocupación y explotación de la cafetería-restaurante de la lonja de pesca del puerto de Comillas.

Canon anual mínimo: 11.125,10 euros (IVA incluido).

Plazo de concesión: Diez años, prórroga dos años.

Garantía provisional: 191,78 euros.

Criterios de adjudicación: Conforme cláusula número "k" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de ofertas: En las dependencias de la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, calle

Juan de Herrera, 4 – 5ª planta, 39002, Santander (teléfono 942 367 380, fax 942 210 610), hasta las trece horas del trigésimo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Procedimiento de adjudicación: De acuerdo al artículo 39 de la Ley 5/2004, de 16 de noviembre, de Puertos de Cantabria.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Santander, 29 de abril de 2009.–El director de Puertos de Cantabria, José María Díaz Ortiz (Decreto 114/2006. BOC 22 de noviembre).

09/7431

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

Anuncio de adjudicación definitiva del contrato administrativo de obras de Urbanización de Plaza Pública de Pámanes, financiado con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Liérganes.
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: CON/04/2009.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Urbanización Plaza Pública de Pámanes.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 61.880,00 euros, IVA excluido, y correspondiéndole un importe de IVA de 9.900,00 euros, lo que hace un total máximo de 71.780,80 euros, IVA incluido.
5. Adjudicación definitiva.
 - a) Fecha: 28 de abril de 2009.
 - b) Contratista:
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 61.850,00 euros, IVA excluido, y correspondiéndole un importe de IVA de 9.896,00 euros, lo que hace un total máximo de 71.746,00 euros, IVA incluido.

Liérganes, 4 de mayo de 2009.–El alcalde, Ángel Bordas García.

09/7323

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

Anuncio adjudicación definitiva del contrato de obras para la ejecución de la plaza de Santa María.

Por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada en fecha 29 de abril de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obra para la ejecución de "La Plaza de Santa María" lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

- 1.- Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- 2.- Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Ejecución Plaza de Santa María.

3.- Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

4.- Precio del Contrato: 79.354,76 euros y 12.696,76 euros de IVA. (Total: 92.051,52 euros).

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 29 de abril de 2009.

b) Contratista: «Construcciones Hermanos Arenas, S.C.»

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 70.232,00 euros + 11.237,12 euros (Total: 81.469,12 euros).

San Miguel de Aguayo, 8 de mayo de 2009.–El alcalde, Alberto Fernández Saiz.

09/7458

ENTIDAD LOCAL MENOR DE VILLANUEVA DE LA NÍA

Anuncio de subasta

Objeto: La adjudicación, mediante subasta, del aprovechamiento de caza del monte «Ontanillas y Ebro», número 297 del C.U.P. Perteneciente al pueblo de Villanueva de la Nía.

Características del aprovechamiento:

1. Cuantía: 692 Ha.

2. Tasación base: 1384 euros.

3. Plazo de adjudicación: Por 10 años.

Condiciones generales, específicas y particulares: Las fijadas por el Servicio de Montes, Caza y Conservación de la Naturaleza de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, y el pliego de condiciones aprobado por la Entidad Local Menor de Villanueva de la Nía, que se haya expuesto al público por espacio de ocho días en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valderredible, para su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación quedará aplazada si se producen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Fianza provisional: 276,80 euros.

Fianza definitiva: 5% del importe de la adjudicación multiplicado por 10 como número de años.

Gastos del anuncio: Serán de cuenta del adjudicatario.

Lugar y presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Valderredible en horario de oficina (de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas), durante el plazo de veintiseis días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Constitución de la mesa de contratación y apertura del sobre A: La mesa de contratación se reunirá para proceder a la apertura del sobre A, que contiene la documentación de los licitadores, al día siguiente hábil, una vez transcurrido el plazo de presentación de proposiciones.

Fecha de la subasta: La apertura de las propuestas económicas tendrán lugar al día siguiente hábil, una vez transcurrido tres días a contar desde el siguiente al de la constitución de la mesa de contratación, a las doce, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valderredible.

Si el último día de la presentación o apertura del sobre A o celebración de la subasta fuera sábado, se retrasará a todos los efectos legales al día siguiente hábil.

Documentación a presentar:

SOBRE A:

a) Documentación acreditativa de la personalidad del interesado y de los poderes y justificantes de la representación.